

## **COCONOTICIAS: SOBRES INCENTIVOS, VACACIONES Y QUERELLAS**

### **Sobres Incentivos.**

Tal como anunciamos CCOO el pasado 4 de enero en un comunicado, la Dirección de BMN dejó de pagar las cantidades que una buena parte de la plantilla que proviene de Caixa Penedès venía cobrando cada mes de diciembre.

En aquel comunicado avanzamos que la intención de la Dirección parecía que era pagar estas cantidades en los próximos meses, tal como hicieron el año pasado, e instábamos a la plantilla afectada a esperar a cobrarlo, dentro de los márgenes que la legislación nos da para no perder fuerza jurídica si fuera necesario.

Las conversaciones con RRHH que mantuvimos entonces y ahora lo confirman, el pago parece que se realizará pronto, a pesar de que no tienen constancia de ninguna denuncia y que no se han planteado abonar sólo el 80% del importe total.

Esperaremos a comprobar la veracidad de estas intenciones. Si no fuera así, y tal como explicábamos, pondremos los abogados de CCOO a vuestra disposición.

### **Vacaciones.**

No nos cansaremos de repetir que hasta que no se traspase la plantilla de Cataluña y Aragón al Banco de Sabadell, continuamos escogiendo las vacaciones bajo el paraguas del Convenio de Ahorro. La plantilla que pase al Banco Sabadell, si lo hace antes de finales de año, ya recibirá instrucciones de cómo se liquidarán sus vacaciones y cuántos días tendrán que hacer al final.

Volvemos a recordar que para todo BMN:

- No se pueden agrupar centros de trabajo (oficinas).
- De momento hacemos, 25 días de vacaciones + 2 de libre disposición.
- Las bajas de maternidad, permisos por boda, etc. no tienen que contar en el cuadrante de vacaciones.
- Escogemos vacaciones en función de nuestro nivel retributivo, pero esto no es imperativo para que las territoriales condicionen vacaciones del cabezas de oficina al mes de agosto.

En definitiva, si tenéis alguna duda, poneos en contacto con vuestro delegado o delegada de CCOO.

### **Querella ex-directivos**

Continúa el serial. Nosotros, como representantes de los trabajadores y trabajadoras tendremos que estar muy atentos del desarrollo de este proceso judicial. Es importante no caer en demagogias y ser muy cuidadosos en las declaraciones para no crear falsas expectativas.

CCOO, como ya podéis imaginar, entregamos la documentación a nuestra asesoría jurídica para que analizaran el documento en su totalidad, para poder valorarlo dentro del marco legal vigente.

En cuanto a las preguntas que todo el mundo se puede hacer sobre el que pasó con nuestro plan de pensiones, trasladaremos a la Comisión de Control del Plan de pensiones de los empleados la petición de información y detalles de lo que ha solicitado la Fiscalía.

## Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento .....

Dirección.....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico ..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 93 310 71 17) 08/13

### PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [lpd@ccoo.es](mailto:lpd@ccoo.es) o llamar al teléfono 917028077.

COMFIA-CCOO grupo BMN sección sindical 680565965

[grupobmn@comfia.ccoo.es](mailto:grupobmn@comfia.ccoo.es) - <http://www.comfia.net/bmn/> - <http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/>

adherida a l'union network international

